

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—
PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 Garcia.
MAHON. Orfila. (D. Dom.
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8. rs.
 En Menorca é Ibiza }
 franco de porte. . . } 10 rs.
 En los demas puntos }
 del Reino, id. id. } 12 rs.
 Cada número suelto. . . 4 ct.

PALMA.—VIERNES 16 DE FEBRERO DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 6 de febrero de 1849.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Se abre á las dos.

Se lee el acta del día anterior y queda aprobada.

Se da cuenta de unos dictámenes de la comision de cosas de reeleccion, cuya lectura no oimos.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del proyecto de ley relativo al ferro-carril de Sama de Langreo á Jijon y Villaviciosa.

El proyecto dice así:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. para conceder á la empresa del ferro-carril de Sama de Langreo á Jijon y Villaviciosa, en tanto y mientras que las obras continúen con la actividad que corresponde para llenar las condiciones de la concesion modificada por la Real orden de 28 de octubre de 1847, el 6 por 100 de los capitales invertidos y que vaya invirtiendo en ellas, con la intervencion económica del Gobierno, ademas de la facultativa que en todo caso le incumbe. Este interes se abonará por se.nestres, practicándose al vencimiento de cada uno la competente liquidacion, y previo el asentimiento de la empresa, á compensar al Estado en el tiempo y forma que el gobierno estime el auxilio que por esta ley se le presta.

Palacio del Congreso &c.

El señor *Mendizabal*, en contra: Al tomar la palabra en contra de este proyecto de ley, no se crea que lo hago porque me asusto del aumento de gastos que pueda figurar en el presupuesto á consecuencia de esta ley. A mi no me asustan las cantidades que puedan presuponerse con destino á construccion de líneas de hierro, porque los ferro-carriles forman una de las mas grandes bases de la riqueza y prosperidad pública. Yo me opongo al proyecto por pequeño, por ineficaz y por ser una cosa puramente local. Es muy sensible que despues de cinco años, en los cuales ha tenido mayor desarrollo el sistema de comunicaciones en toda Europa, venga el Gobierno á traer al Parlamento un proyecto de ley para construir solamente una línea de hierro de Langreo á Jijon. Y es humillante por otra parte para el país y para el Gobierno que le rige que se haya construido el camino de hierro de Mataró á Barcelona, el que ahora se proponga la construccion del de Langreo á Jijon; y que el de la capital á Arañuez se halle en el lamentable abandono que todos conocemos, despues de los muchos trabajos y muchos gastos hechos en él. No es este el sistema que debe adoptarse en España respecto á ferro-carril: para llegar á obtener un día los brillantes resultados de que estan disfrutando, primero la Inglaterra, despues la Bélgica, y por último la Francia: especialmente las dos primeras naciones.

La primera condicion que en mi concepto ha de establecerse es la de que se voten hasta diez millones de reales para elegir entre los ingenieros mas acreditados en Europa los que hayan de examinar el terreno, calcular el coste de las obras y dar los competentes informes. Toda vez que no tengamos estos planos por personas que merezcan fé á los capitalistas extrangeros, nada conseguiremos de estos. Y cuidado, señores, que yo reconozco y respeto los conocimientos de nuestros ingenieros, pero ni estan aun experimentados en esta clase de obras, ni son conocidos en el extrangero donde solo hacen fé los reconocidos ya en ellas.

Lo segundo es pedir á las Cortes autorizacion para establecer un 1 y 1/2 por 100 de amortizacion para los capitales que se empleen en los caminos de hierro, y que los

productos líquidos, deducidos gastos de amortizacion y administracion, sean divididos entre los capitalistas y el Gobierno, para unos como por espíritu de compensacion, y para aquellos como aliciente.

Necesitamos cuatro líneas de caminos de hierro con diferentes ramales, que en todo comprenderán 625 leguas de terreno: una línea hasta Valladolid con tres ramales: uno hasta Leon, otro á Santander y otro á las provincias Vascongadas que uniesen con las otras provincias. La línea de Valladolid á Leon con varios ramales en Castilla. Otra línea desde Madrid á Cartagena; pues no sé cómo el Gobierno concedió la línea para Alicante y no para Cartagena, uno de nuestros mejores puertos: en la línea de Cartagena debia haber ramales á Lorca, que es un gran granero, y ramales á Valencia y Alicante. Otra línea á Zaragoza con sus respectivos ramales y otra á Cadiz con ramales á Sevilla, Córdoba, Antequera, Andujar y Granada, componiendo todas estas líneas y ramales el total de las 625 leguas expresadas. Para estas obras se necesitan 2500 millones de reales y 10 años para hacerlas desde que se empiece la obra hasta concluirla; y por consiguiente 250 millones de reales. Para el pago de los intereses de estos capitales se necesitan 12 y 1/2 millones de reales anuales, cuya suma ira sucesivamente descendiendo hasta el cuadro que se empezarán á recibir beneficios.

Las compensaciones serian muchas: en un periodo de tres años el capital ascenderia á 3000 millones: desde el primer día tendria un considerable aumento la riqueza territorial: el Gobierno que posee bienes nacionales, y que aun tiene que poseer los que han sido devueltos, por mas que este no sea su sistema, pues tiene que venir á la desmoralizacion mal que le pese; ganará mucho, cuando compare el valor de estos bienes con lo que haya gastado. Tambien las contribuciones serian entonces mas llevaderas, pues aun suponiendo que se pidiera la misma cantidad, esta se reuniría con un 6 por 100 en lugar de un 12, repartido aquel entre mas propiedad y propiedad mas productiva.

Concluyo diciendo que deseo que este gravísimo asunto se trate en la esfera que se debe tratar, que no es la de la política, y que depongamos todos nuestro amor propio en gracia del mejor acierto. Deseo que la comision retire su dictámen y le modifique, sea atendiendo á lo que dejo manifestado, sea teniendo en consideracion un símil por medio del cual se interesen en la empresa los capitales extrangeros.

Si el gobierno, la comision y la mayoría desean que tengamos caminos de hierro en España, conocerán que el desarrollo de la industria, el aumento de los capitales, los adelantos del comercio, no son compatibles con el proyecto que se discute, tal como se presenta.

El señor *Olivan*: Esta cuestion, señores, puede sin duda llevarse al terreno de la política, y aun á la mas elevada; pero nosotros nos vamos á ocupar de asuntos como este que tienden á un fin sumamente importante, como que se dirige al bienestar moral y materi.l.

Señores, la oportunidad de los caminos de hierro es absolutamente indisputable, disminuye los precios de las producciones, aumenta los capitales; es un medio natural de civilizacion; extiende las relaciones á distancias lejanas; es un bien inmensurable para la agricultura: es un interes que se columbra, que se percibe; es por fin un órden de cosas nuevo en lo esencial; así que el pueblo que no tuviere caminos de hierro se condenaria á la barbarie.

En Inglaterra en 1846 se concedieron 1300 leguas de camino: en Francia en el año de 46 á 47, á principio de año, habia practicadas una porcion: en Bélgica, Italia, Rusia, en los Estados- Unidos, ese pueblo atrevido y emprendedor, estaba practicando una línea gigantesca que le producirá pronto un camino de 1000 leguas; de modo que así van resolviendo el gran problema, y extendiéndose las comunicaciones del Atlántico y los puertos americanos con la China, con esas joyas preciosas de que tanto pudiera sacar la España con inteligencia y actividad. Dentro de muy pocos años, siguiendo ese progreso, veremos exten-

derse una larga línea en el Norte de América; y el día, señores, en que los americanos concluyan esa línea no querrán tolerar ninguna idea de parangon. Y en medio de tanto portento, de tanta maravilla, cuánto nos queda que hacer á nosotros! Esto no es censurar; sin embargo; cuando llegue el día competente yo tambien manifestaré mi opinion sobre lo que no se ha hecho debiendo hacerse. Algo que haer hay dentro de la órbita de accion que tenemos, ya que somos llamados a este sitio para procurar por los intereses del país.

El ferro-carril de Langreo tiene en mi concepto un criadero abundantísimo, de buena calidad, el mas útil y mas importante en la actualidad, y atendido cual corresponde produciria los mejores resultados para el menor precio del carbon de piedra. La marina inglesa paga el carbon de piedra á un real y medio y la Francia á 4 rs.; en el país de Gales se da el carbon de piedra á 30 rs. tonelada. Pues esta empresa de Langreo puede llegar á hacer mas ventajoso el precio, ó al menos nos podra darle al mismo que en Inglaterra; y la demostracion es muy sencilla. Menos de un real cuesta hoy la extraccion de carbon de piedra de Langreo, y cuando las obras se hagan como es debido, todavia estará mas barato. La conduccion cuesta 2 rs. con los derechos, de modo que solo corresponde medio real, y eso llegando la compañía á su término, que sino, entonces podrá trasportarse á menos de medio real. Esto es evidente y el resultado es asombrosísimo; y lo aseguro porque lo he visto.

La comision, de acuerdo con el gobierno, debe decir en honor de la verdad que ha encontrado la mejor disposicion en el señor ministro del ramo, quien está dispuesto á acoger todas las innovaciones que puedan presentarse siempre que sean ventajosas. Ha conseguido el Gobierno una cosa sumamente importante, y es su intervencion para lograr la mayor economía; y ha hecho mas, pues ha querido consignar un principio altamente importante. No se da aqui gratuitamente cantidad alguna, no es una donacion, es así una anticipacion, y para cubrirla se ha de cumplir como señala el proyecto, que es ó bien por reintegro del capital, ó por disminucion ó compensacion que el Gobierno estime en la forma y tiempo debidos, de modo que la cantidad es mínima. ¿Y es todo mucho ó poco, señores? Al Sr. Mendizabal le parece este proyecto pequeño; yo en particular estoy de acuerdo con S. S.; mas sin embargo la comision ha creido que esta oferta se debia admitir.

El Sr. Mendizabal hubiera deseado que hubiésemos ido á otro campo mas vasto, mas amplio. Me permitirá S. S. que le diga que no estoy de acuerdo, no porque crea que debe hacerse lo que S. S. desea, sino porque es necesario en casos del momento obrar de la manera que se hace, pues son medios de necesidad. Lo primero, señores, es satisfacer una necesidad social, anticipar los sucesos en lo posible, procurar el desarrollo de los intereses, y esto, señores, como he dicho es del momento, no puede dejarse mas adelante, ni tampoco adoptar medios que en la actualidad no pudieran llevarse á cabo.

Podrá decirse, señores, que á la empresa del camino de Langreo se le concede un privilegio exclusivo, y que los fondos públicos no deben invertirse en el apoyo de las industrias privadas: en primer lugar, señores, no existe semejante privilegio exclusivo, toda vez que no existe ninguna empresa que se encuentre en el caso de la de Langreo; si hubiera otra con iguales circunstancias, podria pedirle el apoyo del Gobierno, y seguramente que esté y las Cortes se le otorgarian. En cuanto á lo que se dice respecto á que los fondos públicos no deben destinarse á proteger los intereses privados, estoy completamente en oposicion á semejante doctrina: por el contrario, señores, todo el empeño de los legisladores debe dirigirse á hacer productivo el trabajo de los particulares. Si fuera posible que el estado alargara su mano á todos los particulares que emprenden cualquier género de empresa útil, la sociedad deberia hacerlo. Digo mas, ese apoyo existe en realidad: cuando á un particular, cuando á un pueblo le su-

cede una gran calamidad por efecto de un fuego, de una avenida que destruye sus campos ó sus hogares, el Estado les condona las contribuciones y procura otra clase de recursos para aliviar su suerte: esto, señores, lo dicta tambien la razon y la humanidad. Y si esto acontece con los intereses privados, ¿con cuánta mas razon debe suceder con los que son de utilidad general? En este último caso se encuentra la empresa del camino de hierro de Langreo; y se encuentra con tanto mayor motivo, cuanto que mientras esta empresa no prospere ni lleve á cabo su proyecto, no habrá crédito en España, porque no puede haberle mientras las naciones extranjeras no vean que nosotros prestamos á las cuestiones de esta naturaleza la atencion preferente que de suyo merecen. Y esta, señores, es de tal importancia que si el gobierno viese que la empresa actual no podria llevar á cabo la construccion del camino, deberia buscar otra y protegerla y ayudarla para lograr el fin: afortunadamente no hay que pensar en esto último. (Se concluirá.)

Noticias extranjeras.

D'NÁMARCA.

Copenhague 24 de enero.

El ministro de la guerra ha invitado á los buenos tiradores, tanto suecos como noruegos y dinamarqueses, á que se enganchen para la campaña próxima. Deberán en cuanto les sea posible usar su propio fusil; recibirán sueldo de cabos; serán repartidos en los regimientos, y prestarán juramento.

SAJONIA.

Dresde 27 de enero.

En la sesion de hoy M. Vonder Phordten ha hecho la declaracion siguiente. Todavía no se ha decidido el rey á aceptar la dimision de los ministros. La cámara no extrañará que el ministerio no haya desde luego renunciado á una determinacion que solo habia tomado despues de maduro exámen, y cuya resolucio definitiva debe todavia reservarse. Un miembro de esta cámara (ha añadido el ministro) ha supuesto ayer que la retirada del ministerio debia atribuirse á diferencias con la corona sobre la publicacion de los derechos fundamentales, pues yo declaro que esta suposicion es inexacta.

El ministerio ha hecho acerca del particular proposiciones á S. M. que ha suscrito y que espero que igualmente aprobaran las cámaras. El ministerio no ha dado su dimision sino por haber adquirido el convencimiento de que en las actuales circunstancias no puede dirigir por mas tiempo los negocios de un modo que sea compatible con los intereses del país. Esta conviccion no ha podido cambiar en el espacio de algunas horas; y por lo tanto el ministerio insiste por ahora en su dimision.

Varios diputados manifestaron que no tenian los ministros motivos suficientes para retirarse, y habiéndoles recordado M. Tzschirnez su responsabilidad contestó M. Von que por lo mismo que eran responsables de su administracion ante el país debian reservarse la resolucio definitiva.

CIUDADES LIBRES DE ALEMANIA.

Francfort 29 de enero.

En la sesion de hoy de la Asamblea nacional se ha determinado que pase al poder central la proposicion siguiente del diputado Schuler: «Se suprimirán los embajadas particulares y los consulados de la Alemania.»

HUNGRIA.

Pesth 28 de enero.

Corre la voz de que cerca de Szolmak ha habido un gran combate, quedando completamente derrotadas las tropas imperiales y rechazadas hasta ocho millas de Pesth.

FRANCIA.

Leemos en el *Internacional* de Bayona del 30 de enero los dos parrafos siguientes:

«La brigada de san Juan de Luz ha arrestado el 27 en Urrugne, en tres casas diferentes, á nueve refugiados carlistas, que formaban parte de la partida de Lanz. Entre ellos habia un capitán, cinco tenientes, y tres soldados. Estos individuos han sido descubiertos, despues de muchas pesquisas, escondidos entre yerba, debajo de las camas, y en graneros. Han declarado que en

la misma noche de su prision debian ir á reunirse con otra partida.

Nos escriben de Dax el 26:

«Hace tres días, el teniente de la gendarmeria del distrito, acompañado de su ordenanza, ha detenido en el termino de Magèseg once oficiales refugiados carlistas que venian de Nantes, y que indudablemente trataban de ganar la frontera de España para reunirse á los que la pasaron en la noche del 13 al 14 del actual. Conducidos á Dax ante el subprefecto, este les hizo salir el 25, sin escolta, para Bayona, en donde deben ser puestos á disposicion del señor cónsul español. Que digan despues de esto que nuestro gobierno no protege á los insensatos que solo quieren volver á su patria para encender en ella la guerra civil.

El *Times*, el periódico segun el *Heraldo* que mejores noticias tiene de todas partes del mundo, publica en su último número una carta de Paris, de la cual extractamos lo siguiente:

«Jamás han estado los legitimistas, desde la revolucion de febrero hasta ahora, tan animados como en este momento. Y ciertamente parecen tener muchos motivos para estarlo, si no mienten las noticias sobre el cambio de opinion que se ha verificado en las provincias y en este mismo Paris tan revolucionario. He tenido una larga conversacion con un caballero, uno de los comerciantes por mayor mas ricos de Francia, que acaba de viajar por los distritos fabriles. Es hombre que no se ocupa de politica y en realidad todos los sistemas de gobierno le son indiferentes, puesto que solo prefiere al que asegure el orden y la tranquilidad. Este me ha dicho que se asombró al ver que la gran masa de la poblacion en las grandes ciudades manufactureras, como Rouen, Elbeuf, Lauviers, Sedan y otras, abraza el convencimiento de que la Francia no puede esperar nunca paz ni prosperidad hasta que vuelva á adoptar la forma de gobierno monárquico, y que esta opinion se manifestara muy explicitamente en las proximas elecciones. Aun me parece mas extraordinario el hecho de haberse verificado el mismo cambio de opinion en el Faubourg Saint Antoine, ese centro clasico de la revolucion. En este barrio, como es sabido, viven los artesanos mas diestros que se ocupan exclusivamente en fabricar objetos de lujo. Muchos de estos hombres confiesan hoy suspirando que la república, que de lejos les parecia tan hermosa, es todo lo contrario vista de cerca. «Hemos tenido un año de república, y ahora estamos mucho mas miserables que en tiempo de la monarquia;» esta es la queja que se les oye manifestar con mas frecuencia. Y se entiende facilmente el raciocinio que hacen. «Si se establece, dicen, en todas partes la sencillez republicana, que consiste en despreciar y desechar el oropel de un sistema menos severo, esa sencillez será nuestra ruina. Los caprichos de la moda son los que nos dan el pan, y los republicanos no necesitan ebanistas, plateros ni joyistas.» La persona que me dice esto añade, que no solo prevalecen estas ideas en el Faubourg Saint Antoine, sino que se van propagando á las masas de la poblacion de la capital.»

Noticias de Ultramar.

Insertamos á continuacion de estas líneas los documentos que el señor Egaña ha recibido de Méjico y publicado la *España*. Copiamos tambien el notable artículo que consagra este periódico al asunto importante sobre que dichos documentos versan.

Señores redactores de la *España*.

Mis apreciados amigos:

Abundando en los apuros y delicados sentimientos de españolismo que tan frecuentemente brillan en las páginas de su periódico, y creyendo que se hace un bien al país siempre que se enaltece y dá valor á la publicacion de hechos demostrativos de la nobleza del carácter nacional, me tomo la libertad de dirigir á ustedes la siguiente carta y copia auténtica del acta que acabo de recibir de la ciudad de Méjico, rogándoles que se sirvan dar cabida á ambos documentos en uno de los próximos números de su diario.

Favor que agradecerá á vds. su atento seguro servidor y muy afecto amigo Q. B. S. M.

Pedro de Egaña.

Documentos citados en la carta anterior.

Sr. D. Pedro de Egaña.

Méjico, diciembre 13 de 1848.

Muy señor mio: Por el impreso que tengo el honor de acompañarle se impondrá V. de la resolucio de los españoles residentes en esta ciudad de presentar una espada al general Narvaez y premiar de la manera que en el mismo se espresa á los valerosos soldados que componian las guarniciones de Madrid y Sevilla en los meses de marzo y mayo del presente año, por su buen comportamiento en sosten del orden y de las instituciones, cuyo pensamiento no dudo será secundado por todos los demas españoles radicados en esta república. Mientras esto se verifica, y se recogen las firmas de la esposicion con que ha de entregarse la referida espada, deseamos aprovechar el tiempo, á fin de que se halle concluida oportunamente; y con tal objeto, me tomo la libertad de dirigirle la presente, suplicándole se sirva admitir la comision de mandarla hacer en la plateria de Martínez de esa corte, del precio señalado por los donantes, inspeccionando al mismo tiempo su construccion para que salga una obra acabada, y digna de la persona á quien se dedica.

La cantidad equivalente al costo que debe sacar la hallará V. en la adjunta letra sobre Londres, de libras esterlinas 410, á cargo de los señores F. de Lizardi y compañía, de aquel comercio, que le ruego la mande negociar, y ocurrir con su liquido al citado objeto.

Por supuesto que la hoja de la espada ha de ser tambien de fabrica española, en la que dispondrá V. se grabe la inscripcion siguiente: *Los españoles residentes en la república mejicana, al general Narvaez. Año de 1848.*

Esta ocasion me proporciona el gusto de ofrecerme á sus órdenes como su mas afecto y fiel servidor S. S. y paisano que S. M. B.

Joaquín Errazu.

ACTA.

En la ciudad de Méjico, á los tres días del mes de diciembre, reunido un gran número de españoles en el salon de la casa llamada de Iturbide, con el objeto de levantar un fondo para comprar una espada que debe ser presentada al general Narvaez, como en prueba de gratitud por su valor y buenos servicios prestados á la patria se acordó la siguiente:

1.º El nombramiento de un presidente para la junta, que lo fué por aclamacion el señor don Joaquín Maria Errazu, autorizándole para que promueva la suscripcion en toda la república por cuantos medios estén á sus alcances, y le dé la inversion que queda indicada á las sumas que se colectaren, llenando de esta manera las miras de la junta. En seguida dicho señor presidente propuso para secretario y para desempeñar las comisiones que al presente espresan á varias de las personas que se hallaban presentes, y en tonces el primer cargo recayó en don Enrique Bustamente, y los segundos en

Para el comercio de primera clase.

D. José Leon de Quevedo. D. Casimiro Collado.
D. Anselmo Zurutuza. D. Lorenzo Gamio.
D. Lorenzo Hidalgo. D. Lorenzo G. Otazu.

Para las tiendas de abarrotes.

D. Mariano Merodio. D. Gaspar Abarca.
D. Francisco Ondovilla. D. Juan de la Fuente.

Comercio en general.

D. José Antonio Irigoien. D. Pascual Eguia.
D. Raimundo Mora. D. Felix Garcia Ortiz.

2.º El señor presidente propuso para tesoro don Cándido Guerra, y esta proposicion fué recibida con aprobacion general.

3.º Se propuso que despues de invertir 2,000 pesos en Madrid para comprar la espada del general, que precisamente ha de ser fabricada en la plateria de Martínez, se distribuyese la cantidad sobrante en lotes de 500 pesos para repartirlos por suerte entre los soldados de las guarniciones de Madrid y Sevilla que en tanto denuedo habian combatido por la causa del orden en los últimos acontecimientos: á esta proposicion un señor de la junta hizo la enmienda de que entrasen tambien en suerte los muertos y mutilados de ambos puntos, y que sus padres, esposas ó hermanos sustituyesen los primeros en el caso de que fueren favorecidos por la suerte, cuya proposicion fue aprobada por una gran mayoría.

Propuso el señor presidente, y se aprobó por unanimidad de la junta, que se dirigiese una esposicion de gracias al general Narvaez acompañando el precto

te, y que en ella se le suplicase que intercediese con S. M. (Q. D. G.) para que se diesen licencias absolutas á cuantos soldados fuesen favorecidos por la suerte tocándoles los referidos lotes el mismo día que recibían el premio; y con esto se dió fin á la sesion, que queda firmada por mí y el secretario.

Joaquin Maria Errazu, Enrique Bustamante,
Presidente. Secretario.

En seguida se levantaron varios señores y escribieron sus nombres poniendo al margen las cantidades siguientes.

(Sigue una lista de 67 individuos suscritos por diferentes sumas que juntas forman la de 1876 pesos fuertes.)

Despues dice la España:

«Cuánto hablan á la imaginacion, y á qué altas y trascendentales consideraciones dan lugar los sencillos documentos que acabamos de transcribir!

¡Se nos figura el genio de la patria, que acortando las distancias y atravesando los mares, aprovecha ávidamente la ocasion de enviarnos un recuerdo de cariño, que es al mismo tiempo una espresion de dolor y una voz apagada de esperanza!

Son los antiguos hermanos de allá, que toman parte en los peligros y en las glorias de los de acá, porque son tambien sus peligros y sus glorias.

Son los hijos amantes y nunca olvidados de la casa paterna, que amenguados y rotos por las divisiones intestinas, vuelven los ojos y el corazon á los que aqui saben resistir y vencer con la disciplina y con la union.

Es, en fin, el grito de España, nunca mas querido y santo que cuando se dá en la ausencia, arrancado en un momento de entusiasmo á pechos nobles y altivos que han sentido arder en sus venas la sangre de Castilla al ver próximas á enseñorearse de la bella y deliciosa mansion que supieron fundarles nuestros padres las enseñas aborrecidas de una raza estrangera?...

Mucho debe lisongear al general Narvaez la espontánea demostracion que desde el otro lado de los mares, en el opuesto confin del mundo, y cuando no pueden obrar para inspirarla causas ó intereses bastardos de ningun género, le dirigen, estimulados únicamente del amor de la justicia, y heridos por el grito general de aplauso que ha lanzado Europa, hombres que no

conocerá; y á quienes tal vez nunca lograrán ver sus ojos.

No se dirá, á lo menos por esta vez, que las alabanzas vienen inspiradas por la adulacion ó aconsejadas por el cálculo. Allí, donde no llega la influencia de nuestras miserias y el contagio de nuestras pasiones, han creído lo que nosotros creimos en marzo y en mayo, lo que hemos dicho despues, lo que no nos cansaremos nunca de repetir, siquiera seamos mal interpretados por otros: á saber: que es noble arrostrar la muerte defendiendo la sociedad, cortando la cabeza á la anarquía y salvando el trono y las instituciones de su patria; que es altamente glorioso y meritorio haber dado el ejemplo de resistir y de triunfar, cuando todos los demas poderes de Europa se acobardaban ó sucumbian llevándose en su ruina la paz de sus pueblos y su propia honra; que es y será siempre para todas estas causas una gran figura, una figura histórica, cuyas proporciones no lograrán achicar defectos ajenos á la naturaleza humana mas perfecta, aquello que enseñó el camino de la resistencia á los que despues le han seguido con tanta fortuna propia, como público y general provecho.

Y á este propósito, y ya que á ello naturalmente nos convida el acto generoso de nuestros hermanos de méjico, permítansenos un desabogo, que en la complicacion y embrollo de resentimientos políticos y personales en que estamos envueltos solo pudiera tener valor de hacer, sin temor á críticas ni murmuraciones, que desde ahora despreciamos, un periodico de tan reconocida independencia como el nuestro.

Nosotros, que no hemos pedido ni recibido, no ya gracia, pero ni aun justicia del general Narvaez; nosotros, que estamos resueltos á no admitir nada que venga de su mano, no por vano desden ó ridículo orgullo, sino por razones de dignidad personal que sobreponemos á todos los intereses y respetos del mundo; nosotros, que en alguna solemne ocasion, y guiados únicamente por el sentimiento intimo de nuestros deberes, hicimos para con él actos de gobierno que pudieran presentarnos á los ojos de muchos como sus enemigos políticos, no siéndolo; nosotros, que tal vez mañana, si el interés público no exige, le haremos ruda oposicion y combatiremos de frente, no teniendo en cuenta, por mas que nos duela, su desagrado ó su disgusto; nosotros decimos que los servicios del duque de Valencia, si

bien aprobados y reconocidos por las cortes, no han sido recompensados por la reina y la nacion como en nuestro sentir cumplia que lo fueran, como por decoro, por gratitud y por justicia nacional pedimos que lo sean.

Si, la nacion y la Reina doña Isabel II deben al general Narvaez, capitán general de ejército, duque de Valencia, grande de España de primera clase, necesitado, por la altura de posicion en que su propio mérito y la dignacion de S. M. le han puesto, de un desahogo y bienestar material á que no alcanza su fortuna, debénle, decimos, descanso para sus últimos años, decoro y medios de sostener su elevada dignidad desde ahora.

Todos los pueblos, desde la mas remota antigüedad, han hecho lo mismo con sus grandes hombres. Y que el general Narvaez lo es, no lo decimos nosotros: lo proclama todo el pais, lo ha reconocido la Europa, lo registrará indudablemente la historia.

¿Cual es si no, el origen de una gran parte de los antiguos feudos, propiedades y riquezas vinculadas de nuestros próceres; el origen mas noble, el mas legitimo, el que mas debe lisongear su pundonorosa altivez? No es otro que los servicios hechos á su rey y á su patria. Descubridores que volvián de lejanas tierras; capitanes que conquistaban reinos ó lugares; valientes que habian vencido en las batallas y salvado la corona de su señor.

No pedimos por lo tanto un privilegio: pedimos la ley general, la ley de historia, el estímulo para los grandes hechos.,,

PALMA.

Publicaciones oficiales.

GOBIERNO POLÍTICO DE LAS BALEARES.

No habiendo tenido efecto el 11 del corriente el remate de las tandas de agua de la azequia *den Baster* que posee la diputacion se subastarán de nuevo el domingo 18 á las 11 de su mañana y á las 12 se rematarán, si la postura acomoda, bajo el plan de condiciones que obra en la escribania de remates de este gobierno político.—Palma 16 de Febrero de 1849.—Vicente Seguí Srio.

Dixmer se tornó pálido y Simon quiso hablar; pero un ademán del presidente le impuso silencio.

—Ya que estás enterado de esa historia, cuéntanos cuanto sepas acerca de ella, dijo Fouquier.

—Perdonad, ciudadano Fouquier, contestó Lorin levantándose, he dicho cuanto sabia.

Y volvió á sentarse.

—Ciudadano Lorin, continuó el acusador, estás obligado á manifestar al tribunal cuanto sepas.

—Lo sé, pero no puedo decir mas: por lo que hace á esta pobre muger, repito que está inocente, y que se ha visto obligada á obedecer á la fuerza. Miradla; ¿tiene trazas de conspiradora? Os repito que se ha visto obligada á hacer lo que ha hecho.

—Lo crees tú así?

—Estoy segurísimo de ello.

—En nombre de la ley, dijo Fouquier, requiero que el testigo Lorin sea llamado al tribunal como acusado de complicidad con esta muger.

Mauricio exhaló un gemido y Genoveva ocultó su rostro entre las manos.

Simon lleno de alegría exclamó:

—Ciudadano acusador, tú acabas de dar la salvacion á la patria.

Lorin no contestó ni una palabra: saltó la balastrada para ir á sentarse junto á Genoveva, la cogió la mano y se la besó con respeto.

—Buenos dias, ciudadana, la dijo con una serenidad que electrizó á la asamblea. ¿Cómo os hallais?

Y sin esperar respuesta, se sentó en el banco de los acusados.

Para Mauricio toda aquella escena habia pasado como una vision fantasmagórica ante sus ojos; apoyado sobre el puño de su sable que no abandonaba nunca, veia caer á uno de sus amigos en aquella sima de la cual ya no vuelven á salir las víctimas: tal era la impresion que le causaba esta imágen de muerte, que se preguntaba á sí mismo, porque siendo él compañero de aquellos dos infelices se sostenia aun al borde del precipicio sin dejarse llevar por el vértigo que le arrastraba con ellos.

—Al saltar Lorin la balastrada vió la sombría y burlona figura de Dixmer.

Segun aquella acta Genoveva Dixmer era, la esposa de un encarnizado conspirador, de quien se sospechaba que hubiese ayudado al excaballero de Casa Roja en sus varias tentativas para salvar á la reina.

Ademas, habia sido sorprendida á los piés de la reina suplicándola que trocase los vestidos don ella y ofreciéndose á morir en su lugar. Este fanatismo estúpido, decia el acta de la acusacion, merecerá sin duda los elogios de los anti-revolucionarios; pero en el día todo ciudadano francés solo debe su vida á la nacion, y es venderla doblemente el sacrificarla á los enemigos de la patria.

Preguntaron á Genoveva si era cierto que, segun el testimonio de los gendarmes Gilberto y Duchesne, hubiese sido sorprendida á los piés de la reina rogándola que cambiase con ella sus vestidos.

—Sí; contestó sencillamente Genoveva.

—Entonces, dijo el presidente, decláranos todo tu plan y las esperanzas que tenias.

—Una muger, contestó Genoveva sonriéndosele, es fácil concebir esperanzas; pero no ejecutar un plan como el de que soy víctima.

—¿Pues entonces cómo estabas allí?

—Porque se me obligaba á ello.

—¿Quién te obligaba? preguntó el acusador público.

—Personas que me habian amenazado con la muerte si acaso dejaba de obedecer.

Y la mirada irritada de la jóven fué á fijarse en aquel punto de la sala que no podia ser visto de Mauricio.

—¿Es decir que para librarte de la muerte con que te amenazaban no vacilaste en cometer una accion que podia tener las mismas consecuencias que la que tratabas de evitar?

—Cuando cedí tenia un puñal al pecho, al paso que aun estaba muy distante de mi cabeza el hierro de la guillotina, y por tanto me fué preciso ceder á la violencia del momento.

—¿Y por qué no pediste auxilio? Todo buen ciudadano te hubie-ra socorrido.

—¡Ah! contestó Genoveva con un acento triste y tierno á la vez, estaba sola.

—El enternecimiento sucedia al interes, así como este habia sucedido á la curiosidad: muchas cabezas se bajaron, unas para ocultar sus lágrimas, y otras para darlas libre curso.



Gacetilla religiosa.

Santo del día de mañana.

SAN JULIAN DE CAPADOCIA MÁRTIR.

San Julian, natural de Capadocia, era solamente catecumeno, cuando entró un día en Cesarea de Polestina, á tiempo que acababan de morir por la fe una porcion de cristianos. Habiendo oido hablar de los conflictos de los mártires, acudió al lugar de su suplicio, y en él manifestó publicamente la veneracion con que los miraba, besando y abrazando los cuerpos de los que habian sido animados con almas tan heroicas y felices. Los guardias le prendieron y condujeron á presencia del gobernador Firmiliano, que hallándole tan inflexible como á los demás, no quiso gustar tiempo en interrogatorios, y mandó que Julian fuese inmediatamente quemado á fuego lento. Entrado en la hoguera, dió gracias al señor por la merced que se dignaba hacerle, y poco despues espiró cantando divinas alabanzas. Su martirio tuvo lugar en Cesarea por los años 308, segun refiere Eusebio como testigo de vista.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 6 hs. 44 ms.

Pónese á las — 5 „ 16 „

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 14 ms. 25 s.



Pérdida.—

La persona que haya encontrado y desee devolver una bolsa portatil, que contiene algunos instrumentos de cirugía, la cual se extravió hace

(4)

poco mas de un mes; puede servirse pasar por esta imprenta, donde se le dirá quien es su dueño, el que gratificará el hallazgo con 20 rs. vn.

Peluquería.—

En la establecida por Guarín se construyen toda clase de postizos tanto para señora como para caballero á los precios siguientes:

Rs. vn.

Pelucas enteras para señora bordadas al tul. 240.

Medias pelucas de idem. 130.

Pelucas enteras para caballero. 90.

Bisoñés con brida. 80.

Bisoñés apegados. 60.

Los precios de abono para peinarse son:

Diariamente. 20 rs. al mes.

Un día sí y otro no. 11 rs. id.

Doce targetas, que sirven tanto para peinar como para cortar el pelo. 8 rs.

En el mismo establecimiento se encontrará el verdadero tinte para el pelo.

Criada.—

Hay una que busca colocacion y tiene personas que abonarán su conducta. En esta imprenta darán razon.

Nodriz.—

Una jóven de 26 años de edad y la leche de dos meses desearia encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma. En esta imprenta darán razon.

BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARA

EN EL SALON DE LA CASA-LONJA.

Lo habrá el domingo 18 del corriente. Los señores abonados á estos bailes podrán pasar á recoger las targetas que les corresponden en la casa del señor Admi-

nistrador de loterías nacionales D. Jaime Muntaner sita en la plaza de Santa Eulalia, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde; y en la casa de la Misericordia desde las tres hasta las seis de la misma: lo que se efectuará en los demás dias de baile. Se advierte que cada abonado deberá presentar su abono, sin cuyo requisito no se le entregarán las targetas. Las entradas se despacharán en el mismo punto, y en la noche delante el edificio de la Casa-Lonja.



Para esta noche.

ÚLTIMA QUINCENA. 3.ª FUNCION.

Funcion á beneficio de doña Pilar Marin. Sinfonía.

Se pondrá en escena la comedia en 4 actos, en verso, original del célebre poeta D. Tomas Rodriguez Rubi, titulada

REPUBLICA CONYUGAL.

Despues se cantará la linda cancion

EL NO SÉ.

Seguirá el

Padedú de Azelia.

Dando fin con el chistoso sainete

EL BUÑUELO.

A las 7.

(Esta funcion va comprendida en las de abono.)

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[182]

Mauricio vió entonces hácia su izquierda una cabeza inmóvil é imasible.

Era Dixmer: estaba en pié, implacable, sombrío, y nunca dejaba de vista ni á Genoveva ni al tribunal.

Al verle Mauricio le dirigió una mirada llena de un odio tan eléctrico, tan poderoso, que atraido por aquel fluido abrasador, volvió el esposo de Genoveva la cabeza hácia su enemigo.

Entonces las dos miradas se cruzaron como dos llamas.

—Bien, entonces decidme los nombres de vuestros instigadores, preguntó el presidente.

—Solamente hay uno.

—¿Y ese quién es?

—Mi esposo.

—¿Sabeis dónde está?

—Sí.

—Indicadnos el lugar donde se halla.

—Acaso está en Francia; pero jamas cometeré una infamia: á vosotros os toca descubrir su paradero, porque yo nunca le denunciaré.

Mauricio arrojó una mirada á Dixmer; pero este no hizo el menor movimiento.

Mauricio estuvo tentado á denunciarle, denunciándose á sí mismo; pero se contuvo.

—No, dijo para sí, no es la muerte que merece.

—¿Con que rehusais dirigir nuestras investigaciones? dijo el presidente á la acusada.

—Creo que no puedo hacerlo, contestó Genoveva, sin hacerme tan vil á los ojos de todo el mundo como él lo es á los míos.

—¿Hay testigos? preguntó el presidente.

—Hay uno, respondió el ujier.

—Pues bien llamadle.

—Jacinto Juan Lorin, dijo el ujier.

—¡Lorin! exclamó Mauricio. ¡Oh! ¡Dios mio! ¿qué ha sucedido?

Esta escena tenia lugar en el mismo dia en que fué arrestado Lorin, y Mauricio ignoraba aquel acontecimiento.

—¡Lorin! dijo Genoveva mirando á su alrededor con dolorosa inquietud.

—¿Vamos que no viene el testigo? preguntó el presidente.

—No viene porque ha sido arrestado en su domicilio por una

[183]

reciente denuncia, dijo Fouquier Tinville; pero van á traerle al instante.

Mauricio se estremeció.

—Había otro testigo y aun mas importante que este, continuó Fouquier, pero hasta ahora no han podido dar con él.

Dixmer se volvió sonriendo hácia Mauricio, tal vez al marido le ocurría la misma idea que poco antes ocurrió al amante.

Genoveva palideció é inclinó la cabeza lanzando un abogado gemido.

En aquel momento entró Lorin seguido de dos gendarmes.

Detras entró Simon, que fué á sentarse en el pretorio como hombre abonado ya á aquella localidad.

—¿Cuál es tu nombre y apellido? preguntó el presidente.

—Jacinto Juan Lorin.

—¿Y tu estado?

—Hombre libre.

—Ya no lo serás por mucho tiempo, dijo Simon enseñándole el puño.

—¿Eres pariente de la acusada?

—No; pero tengo sí el honor de ser uno de sus amigos.

—¿Sabes que conspiraba para libertar á la reina?

—¿Y eso cómo queréis que yo lo supiese?

—Podía habértelo confiado.

—¡A mí queriais que me lo confiase siendo miembro yo de la seccion de Termópilas!

—No obstante, te han visto con ella algunas veces.

—No solo algunas veces, sino muchas.

—¿Y sabias que fuese una aristócrata?

—No: lo único que yo sabia es que era la esposa de un maestro curtidor.

—Pero su marido no ejercia en realidad este oficio.

—Tambien lo ignoro: su marido no es amigo mio.

—Háblanos de su marido.

—Con mucho gusto: es un infame...

—Señor Lorin, dijo Genoveva, por piedad....

Lorin continuó imasible:

—Que ha sacrificado á esta pobre muger para satisfacer, no sus opiniones políticas, sino sus odios personales: le aborrezco tanto como á Simon.